9FORMATO: ACTA DE SES	SIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>1</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR General	R: Secretaría	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CONCEJO DE PALMIRA

# **ACTA Nº - 209**

# MARTES 02 DE MARZO DEL 2021 SESIÓN PLENARIA ORDINARIA NO PRESENCIAL VIRTUAL

PRESIDENTE : H.C. OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO

PRIMERA VICEPRESIDENTA : H.C. FRANCIA CEBALLOS VALDEZ

SEGUNDO VICEPRESIDENTE : H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO

SECRETARIO GENERAL : DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA.

9FORMATO: ACTA DE SES	SIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>2</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POI General	R: Secretaría	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CONCEJO DE PALMIRA

# **ACTA Nº- 209**

# MARTES 02 DE MARZO DEL 2021 SESIÓN PLENARIA ORDINARIA NO PRESENCIAL VIRTUAL

HORA : Siendo las 09:15 a.m. inicia la Plenaria

FECHA : martes 02 de marzo de 2021

LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO

PRIMERA VICEPRESIDENTA : H.C. FRANCIA CEBALLOS VALDEZ SEGUNDO VICEPRESIDENTE : H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO

SECRETARIO GENERAL : DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA.

**EL PRESIDENTE**: Siendo las 09:15 a.m. se abre la sesión de hoy 2 de marzo de 2021. Sírvase Señora Secretaria; llamar a lista de forma nominal, teniendo en cuenta que las sesiones son virtuales.

**LA SECRETARIA**: Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria, día 02 de marzo de 2021.

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	(P)	MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA (P)
CEBALLOS VALDEZ FRANCIA	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE (P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	RIVERA RIVERA ALEXANDER (P)
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	(P)	SALINAS PALACIOS ALVARO (P)
FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR	(P)	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX (P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE (P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON (P)
GRANADA JHON FREIMAN	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID (P)
LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO	(P)	TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO (P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente

9FORMATO: ACTA DE SES	SIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>3</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POI General	R: Secretaría	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CONCEJO DE PALMIRA

Hay quórum Presidente.

Llegaron después del primer llamado a lista los concejales:

**EL PRESIDENTE**: Sírvase Señora Secretaria dar lectura al orden del día.

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

# **MARTES 02 DE MARZO DE 2021**

- 1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
- 2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.
- 4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 5. INTERVENCIÓN DEL CORONEL (R) ÁLVARO ANTONIO ARENAS MUÑOZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA; PARA QUE SE SIRVA RESPONDER A LA CORPORACIÓN EL SIGUIENTE CUESTIONARIO, CONFORME A PROPOSICIÓN NO. 070 APROBADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN PLENARIA.

Concejales proponentes: Álvaro Salinas Palacios, Ana Beiba Márquez Cardona, Alexander Rivera Rivera.

- 1. ¿Cuál fue el diagnóstico en que se basó la estrategia de prevención social de la violencia en Palmira? ¿Cuál es el diagnóstico de la violencia en Palmira en los últimos años?
- 2. ¿Cuál es el plan de formulación para la estrategia de prevención social de la violencia? ¿Cuál es su objetivo y en qué consiste? ¿Cuál es el proceso de formulación?
- 3. Con base a qué teorías definieron la estrategia.

9FORMATO: ACTA DE SES	SIÓN			<u></u>
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>4</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POI General	R: Secretaría	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CONCEJO DE PALMIRA

- 4. ¿Cuáles dependencias de la administración municipal están articuladas con la estrategia y cuáles son los programas orientado en la población impactada, con la estrategia de prevención social de la violencia?
- 5. ¿Qué costo tendrá la implementación de esta estrategia?
- 6. ¿En qué fase va desarrollado?
- 7. ¿Qué indicadores de resultado producto del Plan de Desarrollo Palmira Pa´lante se busca impactar con esta estrategia?
- 8. ¿Cómo está contemplado dentro de la estrategia del SRPA?
- 6. LECTURA DE COMUNICACIONES.
- 7. PROPOSICIONES.
- 8. VARIOS

**EL PRESIDENTE**: En consideración Honorables Concejales el orden del día leído. Se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse. ¿Lo aprueban los concejales?

Sírvase Señora Secretaria, llamar a los Honorables Concejales de forma nominal, para ver cómo votan el orden del día.

LA SECRETARIA: Llamado a lista para la aprobación del orden del día.

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	(S)	Marquez Cardona ana beiba	(S)
CEBALLOS VALDEZ FRANCIA	(S)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(S)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(S)	RIVERA RIVERA ALEXANDER	(S)
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	(S)	SALINAS PALACIOS ALVARO	(S)
FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR	(S)	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	(S)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(S)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(S)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(S)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(S)
GRANADA JHON FREIMAN	(S)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(S)
LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO	(S)	TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO	(S)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(S)	Nota: (S) Sí (N) No	

LA SECRETARIA: Ha sido aprobado el orden del día Señor presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del Orden del Día:

9FORMATO: ACTA DE SES	SIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>5</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POI General	R: Secretaría	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CONCEJO DE PALMIRA

# CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

#### LA SECRETARIA:

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

#### **EL PRESIDENTE:**

Siguiente punto del Orden del Día.

# 4. LA SECRETARIA: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

**EL PRESIDENTE:** En consideración el acta de la sesión ordinaria del día marzo 01 del año 2021. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado. Sírvase Señora Secretaria, llamar a cada uno de los concejales de forma nominal como votan las actas.

LA SECRETARIA: Llamado a lista para la aprobación del acta.

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	(S)	MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA (S)
CEBALLOS VALDEZ FRANCIA	(S)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE (S)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(S)	RIVERA RIVERA ALEXANDER (S)
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	(S)	SALINAS PALACIOS ALVARO (S)
FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR	(S)	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX (S)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(S)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE (S)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(S)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON (S)
GRANADA JHON FREIMAN	(S)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID (S)
LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO	(S)	TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO (S)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(S)	Nota: (S) Sí (N) No

LA SECRETARIA: Ha sido aprobada el acta Señor presidente.

# **EL PRESIDENTE**:

Siguiente punto del Orden del Día.

#### LA SECRETARIA:

5. INTERVENCIÓN DEL CORONEL (R) ÁLVARO ANTONIO ARENAS MUÑOZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA; PARA QUE SE SIRVA RESPONDER A LA CORPORACIÓN EL SIGUIENTE

9FORMATO: ACTA DE SES	SIÓN			<u></u>
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>6</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POI General	R: Secretaría	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CONCEJO DE PALMIRA

# CUESTIONARIO, CONFORME A PROPOSICIÓN NO. 070 APROBADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN PLENARIA.

Concejales proponentes: Álvaro Salinas Palacios, Ana Beiba Márquez Cardona, Alexander Rivera Rivera.

- 1. ¿Cuál fue el diagnóstico en que se basó la estrategia de prevención social de la violencia en Palmira? ¿Cuál es el diagnóstico de la violencia en Palmira en los últimos años?
- 2. ¿Cuál es el plan de formulación para la estrategia de prevención social de la violencia? ¿Cuál es su objetivo y en qué consiste? ¿Cuál es el proceso de formulación?
- 3. Con base a qué teorías definieron la estrategia.
- 4. ¿Cuáles dependencias de la administración municipal están articuladas con la estrategia y cuáles son los programas orientado en la población impactada, con la estrategia de prevención social de la violencia?
- 5. ¿Qué costo tendrá la implementación de esta estrategia?
- 6. ¿En qué fase va desarrollado?
- 7. ¿Qué indicadores de resultado producto del Plan de Desarrollo Palmira Pa´lante se busca impactar con esta estrategia?
- 8. ¿Cómo está contemplado dentro de la estrategia del SRPA?
- **EL PRESIDENTE**: Con los muy buenos días al Coronel Arenas. Tiene el uso de la palabra. Conforme al reglamento interno, ¿Alguno de los concejales proponentes va a hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra la H.C. Ana Beiba Márquez, citantes a la sesión de control político en el día de hoy.

**H.C. ANA BEIBA MARQUEZ**: El cuestionario es claro y se está haciendo con toda la administración un enlace para trabajar temas de seguridad; por ello es importante escuchar al Coronel Álvaro Arenas acerca de cómo se

9FORMATO: ACTA DE SES	SIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>7</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR General	R: Secretaría	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CONCE DE PALMI

está trabajando y articulando con las demás secretarías el tema de seguridad.

**EL PRESIDENTE**: Tiene el uso de la palabra el Coronel Álvaro Arenas, para que rinda el informe en el término correspondiente que estipula el reglamento interno.

**CORONEL (R) ALVARO ARENAS**: Saludo voy a dar respuesta al cuestionario mediante una presentación.

1. ¿Cuál fue el diagnóstico en que se basó la estrategia de prevención social de la violencia en Palmira? ¿Cuál es el diagnóstico de la violencia en Palmira en los últimos años?

Voy a referirme a unos datos muy puntuales sobre la violencia y Palmira y el porqué de la necesidad de hacer una estrategia que quedara en el Plan de Desarrollo, en el PIS y manejar el concepto de la prevención. Voy a referirme a algunos antecedentes históricos del municipio

Del 2016 al 2019, el promedio anual de homicidios fue de 147; con una tasa de 38 sobre 100.000 habitantes. En el año 2020, la tasa terminó en 31.9% con una disminución de 6 puntos porcentuales. La tasa de homicidios en jóvenes terminó en el 2020 en 62.6; con 51 casos en el 2020, frente a 65 del 2019. En el último año la tasa de homicidios a nivel nacional fue de 23.9. El Valle del Cauca tuvo una tasa de 48.5 y en Palmira tuvimos una tasa del 31.9; por encima de la tasa nacional y debajo de la departamental. Durante los últimos diez años, estamos ubicados entre las ciudades más violentas del mundo. Esperamos que, en el 2020, con los indicadores que tenemos; comenzar a salir de esa lista de las ciudades más violentas del mundo. Desde los años 80 hasta la actualidad; Palmira por su ubicación es un corredor estratégico para el tráfico de drogas. El tema de ajustes en el mundo criminal, el tema de afectación de micro tráfico. Problemas de intolerancia y convivencia; contribuyen a este tema del fenómeno delictivo. A raíz de este fenómeno de violencia y la ubicación en el ranking de las ciudades más violentas, aparecemos en los medios a nivel nacional.

Surgió la necesidad de articular actividades y hacer una revisión de lo que estaba pasando, en un análisis cualitativo y diagnóstico institucional. Es así como trabajamos en la focalización de la problemática delincuencial en el año pasado y obtuvimos una información al respecto:

9FORMATO: ACTA DE SES	SIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>8</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR General	R: Secretaría	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CONCEJO DE PALMIRA

El 54% de los homicidios ocurre solo en 22 barrios.

El 45% de las víctimas de homicidio en el 2020 está entre los 16 y 30 años.

Las zonas de calor, coinciden con los territorios más vulnerables.

Impacto desproporcionado en un grupo reducido de personas.

Impacto a comunidades no involucradas.

Con base en la información de esos mapas de calor focalizamos y definimos nueve clústeres de seguridad, con un alcance en 33 barrios.

2. ¿Cuál es el plan de formulación para la estrategia de prevención social de la violencia? ¿Cuál es su objetivo y en qué consiste? ¿Cuál es el proceso de formulación?

Todo lo que hemos hecho durante el año 2020; fue trabajar evidencias, focalización geográfica, focalización poblacional, integralidad, articulación interinstitucional, sostenibilidad, legitimidad, enfoque específico por tipos de población.

Tenemos tres ejes fundamentales: Datos, Participación Ciudadana, Articulación Institucional.

La meta que está estipulada en el Plan de Desarrollo es la reducción de homicidios en jóvenes de 802 a 66 por cada cien mil habitantes, en el cuatrienio 2020 - 2023. Para lograr esto tenemos índices de interrupción y medición de conflictos, intervención y transformación a proyectos de vida, institucional para la prevención universal, de entornos recuperados y reasignados, de acceso a mecanismos formales e informales de justicia.

3. ¿Con base a qué teorías definieron la estrategia?

La Estrategia de Prevención Sana y Violencia "EPSV"; se ha denominado "PAZOS" que es Paz y Oportunidades; opera como un modelo aprobado e inspirado.

-Análisis de las vivencias ciudadanas y datos cualitativos y cuantitativos.

9FORMATO: ACTA DE SES	SIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>9</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR General	R: Secretaría	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CON DE PA

- Focalización geográfica y poblacional.
- Identificación de la oferta social del municipio.
- Diseño de programas basados en buenas prácticas, innovación y optimización de los recursos.
- Implementación de programas y proyectos.
- Monitoreo y evaluaciones permanentes.

La visión de la estrategia es construir territorios donde prime el respeto a la vida. Que lo jóvenes se puedan desarrollar libremente.

La estrategia se centra en cinco componentes específicos: La interrupción, la intervención, la prevención, de entornos seguros, de acceso a la justicia.

4. ¿Cuáles dependencias de la administración municipal están articuladas con la estrategia y cuáles son los programas orientado en la población impactada, con la estrategia de prevención social de la violencia?

Las dependencias articuladas en la Estrategia son la Secretaria de Cultura, Secretaría de Educación, Secretaria de Gobierno, Secretaría de Infraestructura, Secretaria de Integración Social, Secretaria de Participación Comunitaria, Secretaría de Salud, Secretaría de Tránsito y Transporte, Secretaria de Seguridad y Convivencia, así como la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Económico, y el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación.

Los programas orientados a la población joven en las zonas priorizadas de la ciudad se enmarcan en aquellos que permitan a los jóvenes tener un modelo y proyecto de vida diferente a la violencia. Dentro del esquema de gobernanza y articulación de la Estrategia, los programas a ser implementadas son responsabilidad de cada una de las dependencias, de acuerdo a su misionalidad y competencia. Para definir el alcance, pertinencia y abordaje dentro de la Estrategia en 2021, se realizará el próximo 18 de marzo de la presente anualidad Comité Estratégico.

5. ¿Qué costo tendrá la implementación de esta estrategia?

9FORMATO: ACTA DE SES	SIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>10</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR General	R: Secretaría	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CONCEJO DE PALMIRA

Para la vigencia 2021, la Estrategia está costeada en \$1.590.167.905, contando los aportes de cada una de las dependencias. La Secretaría de Seguridad aportará \$ 268.300.000 equivalentes al 17%.

# 6. ¿En qué fase va desarrollado?

Estamos trabajando en las cuatro fases que mencioné; durante este año 2021 trabajamos en el tema de los gestores de convivencia. Estamos en el proceso de implementación.

7. ¿Qué indicadores de resultado producto del Plan de Desarrollo Palmira Pa'lante se busca impactar con esta estrategia?

Los indicadores de producto relacionados y que apuntan al cumplimiento de la Estrategia se enlistan a continuación:

- Una estrategia de prevención social de la violencia diseñada, implementada y con seguimiento.
- Programa de atención integral, acompañamiento, reintegración y resocialización a población carcelaria, ex presidiarios y sus familias diseñado e implementado.
- Jóvenes asistidos en el fortalecimiento de proyecto de vida en el marco de la prevención social de la violencia;
- Estrategias de empleabilidad y de generación de ingresos diseñadas e implementadas.
- Campaña de protección frente al consumo de SPA por parte de niños, niñas y adolescentes realizada.
- Programa de prevención a conductas que afecten la convivencia ciudadana a través de campañas pedagógicas, transformación de espacios físicos históricamente asociados a la violencia y promoción de cultura ciudadana, con énfasis en jóvenes en riesgo de conductas punibles, implementado.
- Personas capacitadas en cultura de los derechos humanos vinculados a proyecto para fortalecer pedagogía y cultura de los derechos humanos con énfasis en a la Fuerza Pública e instituciones públicas y privadas diseñado e implementado.
- Cursos de educación informal en arte y cultura; Apoyo financiero a iniciativas culturales de creadores y gestores de la ciudad a través del Programa Municipal de Concertación Cultural.

9FORMATO: ACTA DE SES	SIÓN			1.000
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>11</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POI General	R: Secretaría	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CONCEJO DE PALMIRA

- Estrategias de promoción en temas de salud mental y convivencia implementadas.
- Estrategias de promoción de vida saludable y condiciones no transmisibles implementadas.
- Estrategia de promoción de modos, condiciones, y estilos de vida saludables implementadas.
- Estrategia de promoción de participación comunitaria para incidir en el desarrollo territorial.
- Organizaciones sociales, comunitarias y comunales con capacidad instalada para construir desarrollo local.
- Espacios para el ejercicio de control social realizados;
- Educación Activa;
- Escuelas deportivas;
- Palmira para todos;
- Coordinadores territoriales;
- Estrategia implementada para la prevención de riesgos sociales en los entornos escolares.
- Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial.
- Vía Urbana Pavimentada.
- Vía Urbana rehabilitada.
- Anden construido.
- Hogares beneficiados con mejoramiento de vivienda.
- Programa de justicia restaurativa enmarcado en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes implementado en alianza con todos los actores.
- Programa para la cultura de paz y resolución pacífica de conflictos en el sistema de justicia cercana a la ciudadanía diseñado e implementado (métodos alternativos de resolución de conflictos).
- Programa para fortalecer y ajustar el sistema de justicia acercándolo a la ciudadanía implementada.
- Programa de mejoramiento y dotación para Justicia implementado incluye: Casas de Justicia,
- inspecciones de Policía, Comisarias de Familia, centros penitenciarios, espacios para atención de menores infractores y otras instituciones);
- Sistema de información de justicia y derechos humanos implementado.
- 8. ¿Cómo está contemplado dentro de la estrategia el SRPA?

Por parte de la Secretaría de Gobierno hay una primera prevención secundaria que es la Política de Prevención del Riesgo y Política de

9FORMATO: ACTA DE SES	SIÓN			(1244)
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>12</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR General	R: Secretaría	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CONCEJO DE PALMIRA

prevención de la Reincidencia. Este es un tema que se está trabajando con el ICBF y con la Fiscalía General de la Nació e igualmente con la Policía de Infancia y Adolescencia dentro de sus competencias para el SRPA.

En este año 2021 iniciamos con todas las etapas de esta estrategia y cumplir con nuestro objetivo principal que es reducir la violencia en jóvenes en la ciudad, crear oportunidades diferenciales en el tema de acceso a la justicia, trabajar entornos seguros, trabajar de la mano con la comunidad para prevenir temas de violencia a través de la mediación pacífica de conflictos.

Hasta aquí el informe.

**EL PRESIDENTE**: Tiene el uso de la palabra el H.C. Arlex Sinisterra.

**H.C. ARLEX SINISTERRA**: Saludo, el tema de seguridad debe ser trabajado arduamente porque hace parte de los derechos principales del ciudadano. Un informe muy bueno. La intención manifiesta de trabajar con mancomunadamente con la comunidad, de trabajar articuladamente con las fuerzas vivas. Queda el historial de lo que fue el tema de seguridad en la pasada administración y queda como referente.

La pandemia estableció que todos estaban en sus casas y medir los resultados de seguridad en la pandemia vs. en el año 2019; no es justo. Me siento muy preocupado y si no trabajamos en los sectores vulnerables; toda iniciativa que traiga la administración se cae. No podemos ser pasivos compañeros; somos el puente de la comunidad, el alcalde es la primera autoridad y nosotros como concejales somos el puente de la comunidad.

Se están implementando en la zona urbana y rural programas para llevar seguridad a cada uno de los barrios. No veo que haya sido contundente, hace falta operatividad. Se han caído programas que fueron bandera. Importante trabajar con las secretarías.

El tema de los Gestores Sociales tiene que ser un tema amplio; no se puede tener un gestor social para un sector; por ejemplo, en la Comuna 1 barrios como Zamorano, 20 de Julio, Villa Diana, Villa Caimitos, Simón Bolívar; es una comuna que tiene más de 20 barrios y allá no podemos meter un solo gestor y estos tienen que ser gestores sociales de verdad, que conozcan la gente, que conozcan el tema social.

9FORMATO: ACTA DE SES	SIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>13</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR General	R: Secretaría	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CONCEJO DE PALMIRA

Siempre hago hincapié en la gestión de la administración anterior; se implementaron gestores sociales en las zonas vulnerables y bajó el índice delincuencial, bajó el hostigamiento, los hurtos, el raponeo. Hoy todo ese trabajo que se hizo está al borde de perderse. Debemos trabajar en equipo con el Concejo Municipal, esto dispuesto a trabajar mancomunadamente por el desarrollo de mi ciudad.

Otro tema que me preocupa es que, se han incrementado las ollas y eso genera el microtráfico y la delincuencia. El trabajo con las fuerzas vivas me parece acertado; pero debe ser operativo. No podemos dejar que disminuyan los cuadrantes. ¿Por qué no volver a articular el tema con el ejército?

Resaltar la voluntad de la administración y el trabajo articulado con las dependencias.

**EL PRESIDENTE**: Tiene el uso de la palabra el H.C. Álvaro Salinas.

H.C. ALVARO SALINAS: Saludo, si bien el tema de seguridad se soluciona con el pie de fuerza, lo que nos presenta el Coronel que es todo el tema de la violencia; creo importante resaltar las dos raíces que tiene el tema de la violencia en nuestro país y es la desigualdad social y la falta de oportunidades y creo que a esto apunta el proyecto. Es importante que se pueda contar con las apreciaciones nuestras como líderes de la ciudad. Cada vez que voy a la Comuna 1 escucho la importancia de integrar la Casa de Justicia al programa de Prevención Social de la Violencia. Creo mucho en la teoría de la Ventana Rota que, es que en los lugares muy olvidados donde se ve una casa con la ventana rota, un carro abandonado; allí se presentan mucho más estos temas de violencia y de inseguridad; poder de la mano de todos y con los ediles, presidentes de las JAC, para identificar estos sectores que son focos de inseguridad. Sea la oportunidad de volver a la vida todos estos espacios que se encuentran abandonados y que se han convertido en focos de violencia. Poder llegar con oportunidades en el tema educativo y la importancia de saber cuáles son los jóvenes dentro de las comunidades que están a pocos pasos de llegar a esa puerta de las oportunidades.

9FORMATO: ACTA DE SES	SIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>14</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR General	R: Secretaría	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CONCEJO DE PALMIRA

Sea la oportunidad para que todo el concejo estemos articulados con el Sistema de Prevención de la Violencia y están pendientes a lo que pase con los gestores de convivencia.

**EL PRESIDENTE**: Tiene el uso de la palabra el H.C. José Arcesio López. **H.C. JOSÉ ARCESIO LOPEZ**: Saludo, la importancia de la Secretaría de Seguridad es vital y es de las carteras más cuestionadas. Los niveles de intolerancia, manchan cualquier trabajo que se quiera adelantar en la ciudad.

La Casa de Justicia se encuentra ubicada en una zona vulnerable de la ciudad y en una de las zonas con mayor índice de inseguridad como lo es la Comuna 1. La experiencia que tuve con el PEIS; programa bandera de la administración de Ritter López fue la del trabajo con las comunidades vulnerables de Palmira. La percepción del ciudadano palmirano es que estamos en una ciudad insegura, hay que trabajar en la capacitación en temas de convivencia. La Casa de Justicia fue reconocida en el 2018 por el Ministerio de Justicia como la mejor Casa de Justicia del país y hoy lamentablemente está desarticulada y como usted la ha tocado como instrumento para el proyecto de seguridad y convivencia; le pido que la fortalezcamos. Es la administración municipal para que las entidades que hacen parte de este centro hagan presencia y presten los servicios como debe ser.

La queja de la ciudadanía es que hoy; la respuesta de la policía a algún llamado es poca o nula.

Secretario, cuenta con el concejo para que busquemos articular con las distintas secretarías y entidades a nivel nacional si es necesario; para que Palmira tenga un fortalecimiento en estas políticas de seguridad.

Otro tema es el del desplazamiento de personas que vienen de otro país y eso ha aumentado las zonas de inseguridad y de mendicidad en la ciudad. Tenemos que hacer un esfuerzo para que estas personas y los indigentes no tengan asiento en las calles de nuestra ciudad.

En José López tiene un amigo Secretario, dispuesto a trabajar por la seguridad de Palmira, en aportarle mi conocimiento y la experiencia que he tenido en temas sociales, administrativos y de seguridad de la ciudad.

9FORMATO: ACTA DE SES	SIÓN			(124)
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>15</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POI General	R: Secretaría	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CONCEJO DE PALMIRA

**EL PRESIDENTE**: Tiene el uso de la palabra el H.C. Edwin Marín.

**H.C. EDWIN MARIN**: Saludo, lo primero que quiero recordar Secretario es que, el año pasado en temas de cifras y cómo se manejaron, tuve muchas diferencias en ese sentido y sobre todo en el primer semestre donde se decía por parte de la administración de manera irresponsable que Palmira había tenido las mejores cifras en homicidios en 16 años; cuando las personas por pandemia estuvieron encerradas. Lo felicito por su informe, me parece muy técnico.

En el primer semestre del 2020, comparado con el primer semestre del 2019 se redujo en un 35% el tema de homicidios, pero preocupante que, cuando ya hay una normalidad a partir de julio 2020 y lo comparamos con ese mismo semestre del 2019 hubo un incremento.

La tendencia en aumento de cifras para mí, pone en duda la efectividad de las estrategias y operaciones descritas en la presentación.

Deseo conocer el documento que resume todo lo que se va a hacer en seguridad. Creería que para una próxima sesión Presidente; vamos a construir una proposición para que a detalle se nos cuenten las otras dos estrategias grandes que tiene contempladas la Secretaría de Seguridad para el tema de Seguridad y Convivencia.

**EL PRESIDENTE**: El documento técnico de la Estrategia Social para la Prevención de la Violencia; fue remitido por la Secretaría General de la Corporación a todos los concejales. Tiene el uso de la palabra el H.C. Alexander Rivera.

**H.C. ALEXANDER RIVERA**: Saludo, Palmira pasó de ser una ciudad muy agradable hace 20 años y hoy el contexto es algo diferente. Se han hecho inversiones importantes en la parte de elementos para la parte coercitiva, para la fuerza pública, se han hecho planes y programas de inclusión social y en cierta medida la identificación de las zonas de calor que usted llama; hoy se sigue viendo que las mismas áreas antes identificadas. De allí la continuidad de este proceso que plantea hoy es fundamental e importante. Sabemos de la situación del recorte presupuestal, del tema financiero y es preocupación de este concejal y del concejo en buscar las estrategias para hacer esas inversiones.

9FORMATO: ACTA DE SES	SIÓN			(1000)
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>16</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR General	R: Secretaría	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CONCEJO DE PALMIRA

El tema de la transversalidad es importante como política pública y hay que reconocer esta propuesta de esta inversión de cada una de las secretarías y eso nos da unos recursos importantes. Importante la integralidad de esta política. Los modelos de las anteriores administraciones han sido importantes y el tema es dar continuidad a estos procesos.

Este concejo sigue apoyando todo este tipo de propuestas en beneficio de la ciudad.

Coronel Arenas ¿Qué pasa con la interinstitucionalidad? ¿Cómo se va a vincular el Sena?

Hoy tenemos fenómenos en los corregimientos y es una bomba de tiempo a la que hay que ponerle cuidado. Hay zonas que se están volviendo complejas en esta situación de pandillas y microtráfico, afectando centros poblados como por ejemplo Tienda Nueva, Rozo, Los Bolos, La Buitrera y el tema de falta de oportunidades e igualmente la desigualdad social.

**EL PRESIDENTE**: Tiene el uso de la palabra la H.C. Ingrid Lorena Flórez.

**H.C. INGRID LORENA FLOREZ**: Creo que es un programa muy integral y quería hablar de un tema que tocó mi compañero José López y es el de los habitantes de calle; transito mucho por el sector industrial y hay una gran preocupación por todos estos habitantes. Esto se presta para generar inseguridad y para la venta de estupefacientes y por ser una zona industrial se han presentado muchas situaciones de robo.

Este plan que nos ha presentado en el día de hoy, está muy enfocado a la población entre los 16 y los 30 años, los jóvenes de las comunas 1 y 4 y creo que también hay que tener muy en cuenta a los habitantes de calle.

**EL PRESIDENTE**: Tiene el uso de la palabra el H.C. Jorge Enrique Agudelo.

**H.C. JORGE ENRIQUE AGUDELO**: Saludo, un informe muy completo, muy técnico. Quería enfocarme más en el tema del contacto que tenemos nosotros como líderes sociales con la comunidad y que día a día escuchamos las inquietudes de la comunidad en los diferentes barrios a donde nos desplazamos. Mucha de la violencia viene a nivel del microtráfico; en administraciones anteriores se han hecho grandes

9FORMATO: ACTA DE SES	SIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>17</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR General	R: Secretaría	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CONCEJO DE PALMIRA

esfuerzos y se han desmantelado bandas que venían haciendo mucho daño en nuestro municipio. Desafortunadamente se desarticula una banda, capturan sus cabecillas y quienes vienes atrás en estas bandas siguen. Existe las fronteras invisibles en los diferentes barrios y las bandas defienden a capa y espada sus territorios. La policía sabe de la existencia de las ollas, en la administración pasada se dieron unos golpes contundentes en Las Delicias y se hizo expropiación y se acabó con estos sitios donde se expendía la droga. Todo esto se nos está volviendo una bomba de tiempo en Palmira. Lo invitaría a organizar un Consejo de Seguridad, invitándonos a los concejales. Las bandas nuevamente están tomando mucha fuerza y hay que ponerles cuidado.

Quería hablar como educador acerca del microtráfico que se está llevando a cabo en las diferentes IE. y es una denuncia que he hecho desde hace mucho tiempo y para mí es muy delicado. Se hizo un control desde la administración pasada de los jíbaros que estaban fuera de las IE. y ahora están buscando la forma de comercializar la droga dentro de las IE.

Tratar de activar estos jóvenes nuevamente y sacar unos programas educativos, culturales y deportivos y que podamos tenerlos ocupados en sus tiempos libres. Descentralizar el IMDER, descentralizar la Secretaría de Educación.

**EL PRESIDENTE**: Tiene el uso de la palabra la H.C. Ana Beiba Márquez Cardona.

**H.C. ANA BEIBA MARQUEZ**: Muy acertada esa prevención social que se está trabajando y esa estadística, esos insumos que ya tiene para detectar donde se presentan los mayores índices de violencia en la ciudad, qué lo genera, cuáles son las personas. Es cierto que la operatividad trae resultados, pero si no planeamos sobre focalizar el tema de la seguridad; vamos a estar picoteando.

Muy importante este trabajo con la comunidad y articulado con cada una de las secretarías de la administración municipal.

Tengo una inquietud y tiene que ver con la violencia de género que, ya ha tocado fondo en todo el país. Dentro de este tema de Prevención Social, hay que trabajar fuertemente sobre la violencia de género. No hay una

9FORMATO: ACTA DE SES	SIÓN			(12.22)
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>18</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR General	R: Secretaría	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CONCEJO DE PALMIRA

intervención inmediata para proteger a la mujer y mientras no haya ese espacio; es muy difícil que las mujeres denuncien.

Quiero que nos diga si hay una línea especial de la prevención de la violencia de género.

**EL PRESIDENTE**: Tiene el uso de la palabra el H.C. Andrés Cuervo.

**H.C. ANDRES CUERVO**: Saludo, veo un informe muy enfocado a la convivencia. Hemos sido muy insistentes con este tema de la inclusión social y creo que por ese lado va por muy buen camino.

Para el tema dejo mi estatus de concejal del municipio y le voy a hablar como una persona del común. Creo que la seguridad en estos momentos en Palmira; está pasando por uno de sus peores momentos. Muchas personas a raíz de la pandemia han tenido dificultades económicas y han salido a la calle a delinquir. Sé que usted ha hecho un esfuerzo máximo con el tema de la seguridad. Quisiera saber acerca de esas atrocidades que han perjudicado a nuestro municipio como la masacre en San Pedro, que ha pasado con tanto raponeo.

Actualmente hay 22 cuadrantes de 36 que habían, ¿Qué ha pasado? Para muchos ciudadanos y para mí viene aumentando la delincuencia, el tema de robos y esto está desbordado en nuestro municipio.

¿Qué pasó con el convenio con el ejército?

¿Cómo es la diferencia entre las metas del plan de desarrollo para la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Seguridad?

El tema de las recompensas; la ciudadanía ayuda muchísimo al tema de seguridad, Quisiera que usted revaluara el tema de las recompensas.

A veces siento que, en esta administración, el retrovisor que a veces tenemos se utiliza para mal. La anterior administración en el tema de seguridad hizo cosas muy buenas.

Aquí estamos para ayudarnos, comparto lo de mi compañero Jorge; podríamos hacer un consejo de seguridad.

9FORMATO: ACTA DE SES	SIÓN			<u></u>
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>19</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POI General	R: Secretaría	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CONCEJO DE PALMIRA

**EL PRESIDENTE**: Tiene el uso de la palabra el H.C. Nelson Triviño.

H.C. NELSON TRIVIÑO: Saludo, se habla mucho de la seguridad de la zona urbana y veo que no se tiene en cuenta la zona rural. Los habitantes de la zona rural estamos muy preocupados por el tema de la seguridad. Usted habla Coronel de embellecimiento de parque, de muchas zonas y nosotros en el campo también necesitamos que nos embellezcan. He tocado mucho el tema del sector de madre Vieja; ese callejón en este momento es una escombrera municipal que queda ahí; llevamos un año tocando la problemática de esta comunidad, le iban a colocar iluminación a este sector y para nada. La inseguridad en el campo se ha multiplicado, ya no podemos salir en horas de la noche. Antes había patrullaies del ejército en la zona rural y ya no los volvimos a ver. El microtráfico se ha multiplicado, se están perdiendo nuestros jóvenes. Importante que nos tengan en cuenta en todos estos proyectos de esta gran ciudad. Necesitamos saber si las cámaras de este sector están funcionando. La camioneta de nuestra estación de policía, quisiéramos saber acerca de este vehículo.

**EL PRESIDENTE**: Tiene el uso de la palabra el H.C. Antonio José Ochoa.

**H.C. ANTONIO JOSE OCHOA**: Saludo, pedirle al Coronel que, desde esa secretaría le pida el favor a los comandantes de policía que le den instrucción a sus agentes que, cuando lleguen a los barrios a hacer un procedimiento que por favor no le echen el agua sucia a la gente. La gente siente temor de denunciar porque la policía cuando va a hacer el procedimiento, dice que los llamaron desde el mismo barrio o cuadra, exponiendo a la gente a la reacción de los hampones.

**EL PRESIDENTE**: Para dar respuesta a los interrogantes de los Honorables Concejales, tiene el uso de la palabra el Coronel (R) Álvaro Arenas.

**CORONEL ALVARO ANTONIO ARENAS**: Voy a plantearles las respuestas a los Honorables Concejales en temas generales de seguridad.

la citación que me hizo el día de hoy el Honorable Concejo, era para presentarle la Estrategia de la Prevención Social y la Violencia.

9FORMATO: ACTA DE SES	SIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>20</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR General	R: Secretaría	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CON( DE PAI

Es la estrategia que tiene la administración para trabajar con las instituciones, con las demás secretarías que hacen parte de la administración y con entes externos que nos pueden ayudar al fortalecimiento de convivencia en el municipio de Palmira. Sin embargo, en esta serie de peticiones que hacen los Honorables Concejales; hay unos temas referentes a otros ámbitos de información que tiene que ver con la seguridad misma del municipio y estadísticas de homicidios, estadísticas a nivel general de diferentes situaciones que se presentan y voy a tratar de informar a cada uno de ellos, de acuerdo a lo que me preguntaron.

Al H.C. Arlex Sinisterra; le agradezco mucho; siempre ha hecho énfasis a que hay que trabajar desde los social y creo que esta es una respuesta que estamos dando para trabajar desde los social, en procura de mejorar condiciones de vida, de mejorar condiciones para los ciudadanos y sobre todo a estos jóvenes que se convierten en ejes de productividad y no en ejes de inseguridad del municipio. En el tema del pie de fuerza; no es que hayamos disminuido los cuadrantes en el municipio. El manejo operativo lo hace la institución; nosotros no tenemos incidencia en disminuir o no un cuadrante en la ciudad. De 36 cuadrantes que habían, nosotros recibimos 23. Se han hecho documentos solicitando a los diferentes entes y organismos el aumento del pie de fuerza en la ciudad. Los primeros que estamos necesitando que haya pie de fuerza somos nosotros.

El tema de los gestores de convivencia; ojalá tuviésemos el presupuesto para tener más. La Comuna 1 tiene 3 gestores y en eso está el concepto de focalización y priorización, ojalá el presupuesto nos alcanzara para tener más gestores.

Le respondo el cómo incide o no en las metas del plan de desarrollo y cómo el presupuesto nos ha afectado a nosotros. Ustedes saben que el presupuesto de la Secretaría de Seguridad, se basa en dos conceptos que son el FONSEG y la sobretasa y que el 62% de la sobretasa está pignorado para pagar lo que la administración pasada nos dejó de deuda \$ 17.000.000.000 de pesos y de los cuales \$ 2.800.000.000 hay que pagarlos cada año.

El H.C. Álvaro Salinas me habla del trabajo que hay que hacer a nivel general en la actividad interinstitucional y le respondo un poco además al H.C. Andrés Cuervo; las competencias de las actividades que hacen Seguridad y Gobierno; están en el Plan de Desarrollo, tenemos unos

9FORMATO: ACTA DE SES	SIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>21</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR General	R: Secretaría	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CONCEJO DE PALMIRA

indicadores para unas metas de producto, unos indicadores de producto y unos indicadores de resultado. Yo cumplo mis indicadores, tengo mis indicadores de producto y resultado sobre los cuales tengo que tener y sobre los cuales están en la línea estratégica No. 5 del Plan de Desarrollo.

Al H.C. José López muchas gracias por su participación y sé que tiene experiencia en el tema de las casas de justicia. Voy a hablar directamente con la Secretaría de Gobierno. El año pasado se verificó sobre el trabajo y la misión de la casa de justicia, que tuvieran el personal completo, la articulación con la policía y espero hablar con la policía.

En el caso del H.C. Edwin Marín que me ha presentado y sobre el cual discutimos el año pasado; las estadísticas que se presentan en el municipio no son estadísticas falsas ni mal intencionadas, ni queremos entregar la información que no es. La información estadística está abierta a cualquier persona desde el sitio de la policía. Esa es la información estadística que tenemos y sobre la cual estamos trabajando. La interpretación de las mismas puede darse desde diferentes ópticas es claro. Hemos hecho campañas para que la gente haga denuncias virtuales sobre delitos y hemos habilitados correos para que nos informen sobre casos específicos. Sabemos que una cosa es la denuncia y otra lo que puede estar sucediendo en la calle.

Referente al tema de habitantes de calle; es un tema crítico que tenemos en la ciudad y tengo que adelantar ese proceso con Gobierno y Secretaría de Integración porque hay una ley de la república sobre el habitante de calle. Nosotros tenemos unas actividades de acompañamiento a esos habitantes de calle en sus entornos, pero no es una respuesta total.

El H.C. Andrés Cuervo nos preguntaba sobre el tema de las recompensas; no sé si hay una información errada porque en el plan de desarrollo dijimos que las recompensas las íbamos a regular y se expidió un decreto por parte del gobierno municipal en el mes de diciembre, reglamentando las recompensas en el municipio.

El tema de violencia de género, es un tema que estamos trabajando directamente con Gobierno e Integración Social. El hecho de la violencia de género es algo muy particular. Es un foco que debemos mirar muy bien porque puede traducirse en un tema delincuencial superior y le agradezco mucho que haya tocado ese tema de violencia de género dentro de la estrategia.

9FORMATO: ACTA DE SES				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>22</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR General	R: Secretaría	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CONCEJO DE PALMIRA

La presencia del ejército a nivel de las comunas; el comandante del ejército explicó por qué la no presencia del ejército en la zona urbana. Este año se hizo el relevo del comandante del batallón; pero hay que recordar que, de cuatro municipios que tenía de cobertura el batallón aumentó a seis municipios y por ello disminuyó la presencia del ejército e algunas zonas. Hemos hablado con el comandante y ha sostenido la presencia del ejército en la parte rural en Toche, Combia, La Nevera. Hemos estado trabajando para articular la presencia en zona urbana a través de patrullas mixtas con policía.

El tema del Bolo y la presencia en la parte rural; en ese tema del vehículo le hecho más de tres oficios al Comandante de Palmira y lo que supe es que esos carros que se van a entregar de apoyo a lagunas subestaciones; el departamento de policía invirtió los recursos y los mandó a arreglar directamente por parte de ellos para entregarlos en óptimas condiciones. Las cámaras ya entraron en el proceso de adición para entregarle a la comunidad las cámaras que tenemos en servicio allí, con el arreglo que hicimos con el seguro del pago del robo de la fibra óptica.

Al H.C. Ochoa hablábamos el año pasado del concepto del comportamiento policial y en eso voy a hacer énfasis con el Coronel y Mi Mayor. El policía debe actuar bajo el concepto de la reserva de la información y el concepto del servicio ciudadano.

Agradecerles mucho; sé que puedo contar con ustedes en muchas de las decisiones que vamos a tomar y lograr interactuar siempre, bajo el esquema del respeto, de apoyo y de reciprocidad.

**EL PRESIDENTE**: Para conclusiones tiene el uso de la palabra el H.C. Edwin Marín.

**H.C. EDWIN MARIN**: Aclarar Secretario que nunca dije que ustedes dieran cifras falsas; me parece grave lo que usted da a entender sobre mi intervención. Lo que es cierto es que las cifras estadísticas tienen percepciones dependiendo desde donde se las mire. Ustedes las acomodaron para el beneficio de la administración y yo como ciudadano supongo que se tiene que tener en cuenta el tema de movilidad en personas; para poder afirmar que el tema del homicidio fue el menor durante el año pasado.

9FORMATO: ACTA DE SES				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>23</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POI General	R: Secretaría	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CONCEJO DE PALMIRA

Por último, Secretario, al igual que mis compañeros usted cuenta conmigo. Estoy dispuesto a trabajar por Palmira. Le deseo lo mejor y creo que el 2021 le va a dar la razón a usted en todo lo que está implementando dentro de la ciudad.

**EL PRESIDENTE**: Agradecemos la presencia del Coronel Álvaro Arenas Secretario de Seguridad y Convivencia e igualmente le pido que me haga llegar el oficio a la Secretaría General del Concejo, de la solicitud del aumento del pie de fuerza y una vez radique el oficio al Ministro de la Defensa, nos regale copia.

#### **EL PRESIDENTE:**

Siguiente punto del orden del día.

#### LA SECRETARIA:

# 6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Hay una comunicación sobre la mesa Presidente.

**EL PRESIDENTE**: Sírvase dar lectura a la comunicación.

#### LA SECRETARIA:

Dr. Oscar Armando Trujillo Trujillo

Presidente del Concejo Municipal.

Asunto: Solicitud de requerimiento de informe, artículo 19 de la resolución No. 3134 del 2018 del Consejo Nacional Electoral a los concejos municipales.

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia y teniendo en cuenta la circular externa No. 02, registrada con el consecutivo 141052 de la fecha 15 febrero de 2021, dirigida a los alcaldes y concejos municipales del departamento, suscrita por el señor Camilo Murcia Lozano Secretario de

9FORMATO: ACTA DE SES				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>24</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POI General	R: Secretaría	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CONCEJO DE PALMIRA

Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca, de acuerdo a la resolución No. 3134 de 2018 del CNE, la cual consagra la oposición política como un derecho fundamental autónomo, que goza de especial protección del Estado y de las autoridades públicas.

Artículo Tercero: Y que permite proponer alternativas políticas, disentir, criticar, cristalizar y ejercer libremente el control político a la gestión de gobierno. Muy respetuosamente, solicito al Honorable Concejo Municipal de Palmira lo siguiente:

- Facilitar la información del registro en la participación en las mesas directivas de plenaria del Honorable Concejo Municipal de Palmira de las organizaciones políticas declaradas en oposición y con representación en la agenda de corporación pública; tomando en consideración la entrada en vigencia de la ley 1909 del 2018.

Lo anterior con el fin de registrar la información suministrada en un plazo no mayor de 15 días al correo donde será atendido cualquier tipo de consulta.

Atentamente, Jennifer Yepes Gutiérrez Secretaria de Gobierno.

Leída la comunicación Presidente.

**EL PRESIDENTE**: Con base en dicha comunicación; dentro del término legal, le daremos respuesta a la Dra. Jennifer Yepes e igualmente en cumplimiento circular No. 002 del Secretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio en cumplimiento de la ley 1909 del 2018 en lo que tiene que ver con ese estatuto de la oposición.

Cabe anotar que, en la corporación Concejo Municipal; conforme a las bancadas conformadas, hoy no hay ninguno decretado o que se haya declarado en oposición. Por consiguiente, estaremos enviando la información correspondiente de cómo están, conformadas las bancadas y cómo se conformaron las mesas directivas en la vigencia fiscal 2020, conforme a los acuerdos.

# **EL PRESIDENTE:**

Siguiente punto del Orden del Día.

9FORMATO: ACTA DE SES	<u></u>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>25</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POI General	R: Secretaría	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CONCEJO DE PALMIRA

# LA SECRETARIA:

## 7. PROPOSICIONES.

Hay dos proposiciones sobre la mesa Presidente.

- **EL PRESIDENTE**: Sírvase Señora Secretaria, dar lectura a las proposiciones que han llegado a la mesa.
- **LA SECRETARIA**: Proposición No....En mi calidad de concejal del municipio de Palmira y en uso de mis facultades propongo se cite a la Secretaria de Salud Dra. Clara Inés Sánchez Perafán, para que atienda el siguiente cuestionario:
- 1. ¿Cuál es el balance general del Covid en la ciudad hasta el momento de esta citación?
- 2. ¿Hay presencia de alguna de las nuevas cepas en el municipio?
- 3. ¿Cuál es el total de la población estimada a vacunar en la fase 1 en el municipio de Palmira y cuál es el tiempo estimado para este proceso? Anexar el porcentaje de personas que se piensa vacunar y cronograma.
- 4. ¿Cuál es el lugar destinado para iniciar el proceso de vacunación? ¿Cuál ha sido se preparación y logística?
- 5. ¿Cuál es la clase, marca y farmacéutica de las vacunas a entregar en el municipio de Palmira?
- 6. Porcentaje de positividad e inmunidad que tienen las vacunas a recibir en el municipio de Palmira.
- 7. ¿Cuáles son las acciones contempladas para una atención prioritaria de la vacunación de los hospitales, clínicas que tienen altos índices de contagio o altas ocupaciones en unidades de cuidados intensivos?
- 8. ¿Habrá campaña en el municipio para promover la vacunación? Si es así ¿Qué estrategias se tienen ante una eventual situación en donde los palmiranos no deseen vacunarse?

9FORMATO: ACTA DE SES	<u></u>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>26</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR General	R: Secretaría	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CONCEJO DE PALMIRA

Concejales proponentes: Ana Beiba Márquez Cardona y Álvaro Salinas.

Leída la proposición Presidente.

**EL PRESIDENTE**: En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar. Sírvase Señora Secretaria, llamar a los Honorables Concejales de forma nominal cómo votan la proposición.

LA SECRETARIA: Llamado a lista para la aprobación de la proposición.

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	()	MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA (S)
CEBALLOS VALDEZ FRANCIA	Ö	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE (S)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(S)	RIVERA RIVERA ALEXANDER (S)
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	(S)	SALINAS PALACIOS ALVARO (S)
FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR	(S)	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX ()
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(S)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE ()
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(S)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON (S)
GRANADA JHON FREIMAN	(S)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID ()
LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO	(S)	TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO (S)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(S)	Nota: (S) Sí (N) No

LA SECRETARIA: Ha sido aprobada la proposición Señor presidente.

**EL PRESIDENTE**: Siguiente proposición Secretaria.

**LA SECRETARIA**: Proposición No....En mi calidad de concejal del municipio de Palmira y en uso de mis facultades; propongo se cite al Gerente General de la empresa Dicel S.A. para que informe al concejo:

- 1. Estado administrativo y financiero de la empresa.
- 2. Plan de acción y proyectos año 2021.
- 3. Informe de nómina; especificando cargos y rangos salariales.
- 4. Informe detallado del 40% de las acciones que tiene el municipio de Palmira.

Concejales proponentes: Ana Beiba Márquez Cardona y Álvaro Salinas Palacios.

Leída la proposición Presidente.

9FORMATO: ACTA DE SES	<u></u>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>27</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POI General	R: Secretaría	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CONCEJO DE PALMIRA

**EL PRESIDENTE**: En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar. Sírvase Señora Secretaria, llamar a los Honorables Concejales de forma nominal cómo votan la proposición.

LA SECRETARIA: Llamado a lista para la aprobación de la proposición.

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	()	MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA	(S)
CEBALLOS VALDEZ FRANCIA	(S)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(S)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(S)	RIVERA RIVERA ALEXANDER	(S)
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	(S)	SALINAS PALACIOS ALVARO	(S)
FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR	(S)	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	(S)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	()	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(S)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(S)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(S)
GRANADA JHON FREIMAN	(S)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO	(S)	TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO	(S)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(S)	Nota: (S) Sí (N) No	

LA SECRETARIA: Ha sido aprobada la proposición Señor presidente.

#### **EL PRESIDENTE**:

Siguiente punto del orden del día.

# LA SECRETARIA:

#### 8. VARIOS.

**EL PRESIDENTE**: Secretaria, de conformidad con la programación que tenemos y en cumplimiento de la ley y el reglamento interno; donde se manifiesta que, dos sesiones de los períodos ordinarios deben de considerarse como cabildo abierto, teniendo en cuenta la citación del Honorable Concejal Alexander Rivera sobre las torres de alta tensión, esa sesión será considerada como cabildo abierto, conforme a la programación estipulada en este período ordinario. Para que se cite a toda la comunidad y se le dé la celeridad y la publicidad a dicha sesión e igualmente al equipo de redes.

**EL PRESIDENTE**: Agotado el orden del día se levanta la sesión, siendo las 11:59 A.M. y se convoca para mañana a las 09:00 A.M.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del

9FORMATO: ACTA DE SES	(144)			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>28</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POI General	R: Secretaría	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CONCEJO DE PALMIRA

Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán

una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio

de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
Presidente

 $\sim 10^{\circ}$ 

NELSON TRIVIÑO OVIEDO Segundo Vicepresidente FRANCIA CEBALLOS VALDEZ
Primer Vicepresidente

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA Secretaria General del Concejo

9FORMATO: ACTA DE SES				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>29</b> de <b>29</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR General	R: Secretaría	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CONCEJO DE PALMIRA